

2. RESUMEN EJECUTIVO

INDICE DEL RESUMEN EJECUTIVO

| 1. | NOMBRE DEL PROYECTO | 1 |
|-----|---|---|
| 2. | UBICACION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO | 1 |
| 3. | ACCESOS A ZONA DE PROYECTO | 2 |
| 4. | ANTECEDENTES | 2 |
| 5. | ESTADO SITUACIONAL | 3 |
| | .1 OBRAS DE ARTE - Puente | |
| 5 | 2 POBLACION BENEFICIARIA | 4 |
| 6. | METAS DEL PROYECTO | 4 |
| 7. | DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS | 4 |
| 8. | VIDA UTIL DEL PROYECTO | 5 |
| 9. | ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS | 5 |
| 10. | VALOR REFERENCIAL DE EJECUCIÓN DE OBRA | 5 |
| 11. | PLAZO DE EJECUCIÓN | 6 |
| 12. | | |
| 13. | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
| 14. | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | |
| 15. | MODALIDAD DE EJECUCIÓN | 6 |
| 16 | SISTEMA DE CONTRATACION | 6 |

RESUMEN EJECUTIVO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

"RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE DE LA AV. ANDALUCIA PUERTO CALLAO DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI". Código único de inversiones 2527138"

2. UBICACION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO

El área del proyecto se encuentra ubicada en:

DEPARTAMENTO

UCAYALI

PROVINCIA

CORONEL PORTILLO

DISTRITO

YARINACOCHA

LUGAR

AV. ANDALUCIA

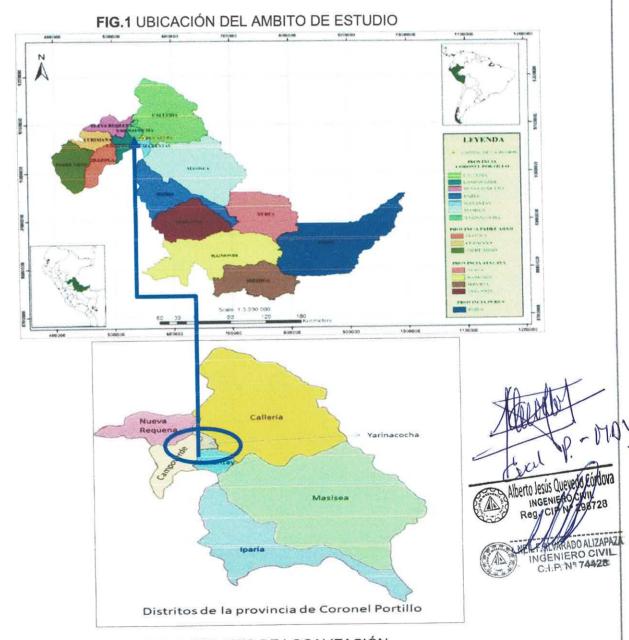


FIG. 2 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

FIG. 3 (VISTA SATELITAL DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO)



2.1. COORDENADAS UTM INICIO DE PUENTE

ESTE : 543105.55 NORTE : 9075393.83

ELEVACION: 160.10

FIN DE PUENTE

ESTE : 543105.55 NORTE : 9075393.83

ELEVACION : 160.10

3. ACCESOS A ZONA DE PROYECTO

La ubicación de la sede del Proyecto en mención se encuentra en el casco urbano de ciudad de Pucallpa. Tomando como referencia la Plaza de Yarinacocha.

| Desde | A: | Tipo de Vía | Medio de trasporte | Distancia (Km) | Tiempo (Horas) |
|-------------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| LIMA | CENTRO DE PUCALLPA | VIA PAVIMENTAD A | TERRESTRE Y AEREO | 780 | 45 |
| PLAZA DE ARMAS YARINACOCHA | JR. ANDALUCIA | VIA AFIRMADA | TERRESTRE | 4.00 | 0.15 |

4. ANTECEDENTES

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha, ha seleccionado, priorizado y aprobado la vía del presente estudio, con el fin de intentar incorporar una nueva forma de producir desarrollo urbano y rural en el Distrito de Yarinacocha; por lo tanto, el proyecto tiene como objetivo "MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA ATRAVES DE PISTAS Y VEREDAS". Y así cubrir el déficit de espacio vehicular, con la finalidad de mejorar la accesibilidad de la ciudad, de esta manera mejorar también la

INGENIERO CIVIL C.I.P. N° 74428

superficie de rodadura; fortalecer el tejido social, la organización local y mejorar la calidad ambiental del entorno.

Dado el caso situacional y la urgente necesidad de tomar acciones sobre puentes que se encuentran deteriorándose, debido a fuertes temporadas de lluvia que azota la región en los meses de enero a mayo.

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con el fin de dar cumplimiento a la Ley N°29664, la ley del sistema nacional de gestión y riesgo de desastre y sus procesos de prevención y reducción de riesgo/preparación respuesta y rehabilitación, y la directiva N°001- 2013-PS/SINAGERD que define en el marco de responsabilidades en los tres niveles de gobierno , corresponde a los gobierno locales en el ámbito de su jurisdicción, los responsables de la elaboración de los informes de estimación y/o evaluación de del riesgo de una determinada zona.

Por tales motivos La Municipalidad Distrital de Yarinacocha, propició la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto, "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE DE LA AV. ANDALUCIA PUERTO CALLAO DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI" así podrá cerrar esa brecha social y mejorar el comercio turismo y el grado de desarrollo de la zona, él cuál corresponde a la primera acción de cumplimiento obligatorio para identificar y proponer solución al problema, de acuerdo al nuevo reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE que deroga la ley N° 27293 que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública, SNIP. Y se recomendó autorizar el salto al nivel superior de estudio, nivel de Expediente Técnico.

De acuerdo a ello es Viabilizado con código UNICO 2527138, por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de fecha 27/08/2021 por un monto de S/. 787,756.74 Soles con IGV, para la ejecución de obras civiles un monto de inversión de S/. 886.665.20 incluido IGV.

| Acciones | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Cost | o totat (soles) |
|--------------------------|-----------|-------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------|-----------------|
| Renovacion de puente | 0.00 | 0.00 | 131,292.79 | 131,292,79 | 131,292.79 | 131.292.79 | 131,292,79 | 131,292,79 | | 787,756,74 |
| Expediente técnico | 34,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | 34,000.00 |
| Supervisión | 0.00 | 0.00 | 6,490.85 | 12,981.69 | 12,981.69 | 12,981.69 | 12,981.69 | 6,490,85 | | 64,908.46 |
| Liquidación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | III | 0.00 |
| Totales | | | | | | | | | | 886,665.20 |
| CONTROL CONCURRENTE | | | | | | | | 1 / | | 0.00 |
| Costo Total de Inversión | | | | | | | | | | 886,665.20 |

5. ESTADO SITUACIONAL 5.1 OBRAS DE ARTE - Puente

El puente se encuentra ubicado sobre la quebrada denominada "renacal" en la Av. Andalucía (altura del AA.HH Yuri Swidin con Maravillas de Tushmo) situado a 15 min de la plaza de armas de Yarinacocha, zona sureste de Puerto Callao Uniendo la Carretera Federico Basadre con la Av. Yarinacocha, tiene una longitud de 11 metros por 3.80 de ancho y solo puede ser utilizado un carril. Tiene una estructura de madera con 3 alcantarillas tubulares de Ø 24" en mal estado y no tiene la sección hidráulica suficiente para drenar las aguas.

La plataforma no esta anclado a los ganchos generando inestabilidad a los tablones que sirven como plataforma que solo están clavados sin ningún anclaje.

Reg. CIP N° 298728

No cuenta con una baranda para minimizar el riesgo de caída a los vehículos y transeúntes.









5.2 POBLACION BENEFICIARIA

La Población beneficiaria es de 10 000 personas aproximadamente, correspondiente a 22 AA.HH.

METAS DEL PROYECTO 6.

a. Metas Físicas

Construcción de Puente de 30.64 ml de C°A°

Mejoramiento 249.75 ml mediante pavimento flexible a nivel de afirma acceso al puente.

Mejoramiento 128.43ml de vía para desvío Vehicular.

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS 7. Construcción de Puente de 30.64 ml

Construcción de puente de 30.64 ml, de Concreto Armado para el cruce de gobrada o cauce de aguas naturales. De Sección Hidráulica 4.00 x 4.50m (6 ojos), do laterales de 2.00m de ancho para el tránsito peatonal.

Esta Estructura está planteada a base de Concreto Armado:

Losa inferior

F'c=210kg/cm2

Muros laterales

F'c=210kg/cm2

Losa superior

F'c=280kg/cm2

pág. 4

INGENIERO CIVIL C.I.P. N° 74428

Alberto Jesús Quevedo Córdova INGENIERO CIVIL

Reg. CIP Nº 298728

Vigas

F'c=280kg/cm2

Veredas

F'c=280kg/cm2

Aleros

F'c=210kg/cm2

Espesor de muros de 30cm, espesor de losa superior de 30cm y la losa inferior de 40cm, apoyado sobre un solado de espesor 0.10cm colocado sobre una base granular cuya dosificación es de 70% de hormigón + 30% de tierra limo arenosa (tierra roja), compactado al 100% del Proctor modificado, con una altura de 0.50m.

También se colocará relleno con material de préstamo con tierra roja limosa de clasificación (CL), a una altura de 2.00cm.

Mejoramiento de acceso al puente

Construcción de un pavimento flexible a nivel de afirmado de la carpeta de rodadura de E=30.00 cm, conformado por un material granular seleccionado de cantera, cortes y relleno con material de préstamo con tierra roja limosa de clasificación (CL), hasta alcanzar el nivel de la rasante indicado en los planos.

Además, se colocará mallas de doble torsión de sistema estructural tipo Geo mallas, para evitar la infiltración de finos en el afirmado.

Construcción de desvío Vehicular

Colocación de relleno con material de préstamo con tierra roja limosa de clasificación (CL), hasta alcanzar el nivel de la rasante indicado en los planos.

8. VIDA UTIL DEL PROYECTO

El diseño estructural del pavimento es para un periodo de 20 años, pero se anticipa una vida útil de 30 años.

9. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS

Los Costos Unitarios se han calculado al mes de Julio del 2022 los precios de los insumos están de acuerdo al mercado de Pucallpa, la Mano de Obra está de acuerdo a los Precios del régimen de Construcción Civil. El análisis para los costos unitarios por flete se considera en Ítem aparte.

10. VALOR REFERENCIAL DE EJECUCIÓN DE OBRA

El valor referencial para adjudicación de obra considerando las obras civiles, es como se muestra a continuación:

Deno-lesus Quevedo Córdoro INGENIERO CIVIL Reg. CIP Nº 298728

ENIERO CIVIL

pág. 5

869

| ITEM | REFERENCIAL: OBRA DESCRIPCION | TOTAL |
|----------------------|---|--|
| 2.01 | COSTO DIRECTO | S/2,607,975.17 |
| 2.02 | GASTOS GENERALES (10.00% CD) | S/ 260,797.52 |
| 2.02 | UTILIDAD (10.00% CD) | S/ 260,797.52 |
| 2.03 | SUB TOTAL | 3,129,570.21 |
| | IGV (18%) | 563,322.64 |
| | IGV (18%) VALOR REFERENCIAL | 3,692,892.85 |
| III VALOR I | REFERENCIAL: SUPERVISION (6.55%) | TOTAL |
| III VALOR I | REFERENCIAL: SUPERVISION (6.55%) DESCRIPCION | TOTAL |
| | REFERENCIAL: SUPERVISION (6.55%) DESCRIPCION COSTO DIRECTO | 170,822.37 |
| <u>ITEM</u> 3.01 | DESCRIPCION COSTO DIRECTO | 170,822.37 17,082.24 |
| 1TEM 3.01 3.02 | COSTO DIRECTO GASTOS GENERALES (10.00%) | TOTAL 170,822.37 17,082.24 17,082.24 |
| <u>ITEM</u> 3.01 | DESCRIPCION COSTO DIRECTO | 170,822.37 17,082.24 |
| 1TEM 3.01 3.02 | COSTO DIRECTO GASTOS GENERALES (10.00%) UTILIDAD (10.00%) | 170,822.37 17,082.24 17,082.24 |
| 1TEM 3.01 3.02 | DESCRIPCION COSTO DIRECTO GASTOS GENERALES (10.00%) UTILIDAD (10.00%) SUB TOTAL | 170,822.37 17,082.24 17,082.24 204,986.85 |

Son: TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 33/100 SOLES

PLAZO DE EJECUCIÓN 11.

El plazo de ejecución para la realización de esta construcción será de 150 días calendarios.

ENTIDAD EJECUTORA 12.

"LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA", será la encargada de la Ejecución del proyecto.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 13.

Recursos determinados.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 14.

El cuidado y mantenimiento de la obra ejecutada, estará bajo responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN 15.

La Modalidad de Ejecución de la Obra será mediante ejecución por administración indirecta.

SISTEMA DE CONTRATACION 16.

Mediante Licitación Pública POR CONTRATA.

NGENIERO CIN

INGENIERO CIVIL

pág. 6